

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACION	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 3		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

PLAZO: CUATRO (4) MESES

ITEM	ARTICULO	CANT	DESCRIPCION
1	Cubeta Huevo	1	Huevo de gallina fresco tipo AA, cumplir con la norma técnica colombiana NTC 1240, CUBETA DE 30 UNIDADES mínimo.
2	Atún en Aceite*160	3	atún en lomitos, envasado en aceite vegetal, cumplir con la NTC 1276: Atún en conserva, PESO NETO mínimo 160 gramos, EMPAQUE: Lata vida útil mínimo 10 meses.
3	Panela *470Gr	2	Panela en bloque cuadrada, cumplir con NTC 1311, PESO APROX: 470 gramos unidad mínimo, EMPAQUE polipropileno: vida útil mínimo 5 meses.
4	Aceite *1000cc	1	Aceite vegetal puro de soya o maíz o girasol, (Aceite de girasol), NTC 264 (aceite de soya), NTC 254 (aceite de maíz), NTC 255, PESO NETO: 1000 cc. Mínimo, EMPAQUE: envase plástico con tapa de rosca plástica, vida útil mínimo 10 meses.
5	spaghetti * 1000Gr	1	Pasta alimentaria tipo espagueti, cumplir con la resolución 4393/1991, NTC 1055; PESO NETO: 1000 gramos mínimo, EMPAQUE: Bolsa de polietileno de baja densidad calibre 2 Polietileno Biorientado o bolsa de celofán. Vida útil mínimo 6 meses.
6	Leche en Polvo Entera*380Gr	2	Leche en polvo entera fortificada debe cumplir con el decreto 616 de 2006, PESO NETO: Bolsa por 380 gramos mínimo, empaque en bolsa de material flexible laminado a base de aluminio al vacío, Vida útil no inferior a 6 meses.
7	Avena en Hojuelas*250Gr	2	Hojuela de avena tradicional; cumplir con NTC 2159; PESO NETO: 250 gramos mínimo. EMPAQUE: bolsa de polietileno de baja densidad calibre mínimo 1,5 vida útil mínimo 6 meses.
8	Arroz * 1000Gr	4	Arroz blanco entero fortificado para consumo, cumplir con NTC 671 ; PESO NETO: 1000 gramos mínimo, EMPAQUE: bolsa de polietileno de baja densidad calibre mínimo de 1.5 vida útil: mínimo 6 meses.
9	Harina de Maíz*500Gr	1	Harina precocida de maíz, cumplir con NTC 3594; PESO NETO: 500 gramos mínimo, EMPAQUE: bolsa de polietileno vida útil mínimo 6 meses.
10	Frijol Bola Roja*460Gr	2	Frijol rojo, grano entero, cumplir con NTC 871; PESO NETO: 460 gramos mínimo, EMPAQUE: bolsa de polietileno de baja densidad calibre mínimo de 1.5 vida útil: mínimo 6 meses.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACION	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 3		

11	Lenteja*460Gr	2	Lenteja, grano entero, cumplir con NTC 937; PESO NETO: 460 gramos mínimo, EMPAQUE: bolsa de polietileno de baja densidad calibre mínimo de 1.5 vida útil: mínimo 6 meses.
12	Galleta Leche*18 Un	1	Producto horneado. Elaborado a partir de la mezcla de harina de trigo fortificada, grasa y azúcar, azúcar invertido, almidón de maíz, suero de leche, leche en polvo, emulsificante. - Los aditivos utilizados deben cumplir con las Resoluciones 2606 de 2009, por la cual se establece el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplirlos aditivos alimentarios que se fabriquen, procesen, envasen, almacenen, transporten, expendan, importen, exporten, comercialicen y se empleen en la elaboración de alimentos para consumo humano en el territorio nacional, 10593 de 1985 que regula el uso de colorantes, 4124, 4125 y 4126 de 1991 que regulan el uso de antioxidantes, conservantes y reguladores de pH respectivamente, y con la Resolución 11488 de 1984, por la cual se dictan normas en lo referente a procesamiento, composición, requisitos y comercialización de los alimentos infantiles, de los alimentos o bebidas enriquecidos y delos alimentos o bebidas de uso dietético y demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.- Las galletas deben tener color olor característico, debe estar libre de impurezas que indiquen una manipulación inadecuada del producto
13	Café*500Gr	1	Café tradicional Tostado y Molido, aporta antioxidantes naturales minimo 500 gramos
14	Crema Dental Triple Acción *150ml	1	Pasta. Presentación en tubo plástico, componente tradicional (flúor de sodio 0.10% y/o el 0.32%, PPM mínimo 1.450 de flúor y saborizantes. Registro sanitario expedido por el INVIMA.150 ml
15	Cepillo Dental	1	Cepillo de dientes (no eléctrico) en material, plástico, con filamentos blandos, cabeza pequeña y recta no debe ser duro, cerda plana, mango ergonómico y plástico, cuello flexible, tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor a 13 mm, mango fijo los suficientemente largos para manejarlo con comodidad. Registro sanitario expedido por el INVIMA..
16	Desodorante Barra *45Gr	1	Desodorante Antitranspirante Barra Nutritive 45 gr. Exclusiva tecnología protección diseñada para mantenerte en movimiento., Contiene aceite natural con propiedades humectantes., 48hs de protección contra la transpiración y el mal olor. 0% alcohol etílico
17	Jabón de Baño *120Gr * 3Un	1	Pasta, antibacterial, cosmético con fragancia y envoltura. Peso Mínimo 120 gr. Registro sanitario expedido por el INVIMA
18	Gel Antibacterial * 500 Ml	1	Gel antibacterial con activos antimicrobiales diseñado para la desinfección de las manos y antebrazos, apariencia gel con partículas en suspensión, color translúcido, olor característico

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACION	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 3		

19	Papel Higiénico Mega Rollo	2	Rollo Doble Hoja, empaque individual, empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permitan su fácil desprendimiento. Largo mínimo 38 mts, ancho mínimo 9 cm cada hoja. Color blanco
20	Shampoo * 550 MI	1	Shampoo capilar de uso diario para dar limpieza y sustantividad a su cabello, una buena combinación de ingredientes que proporcionan limpieza y brillo, ASPECTO: Liquido transparente viscoso OLOR: Agradable aroma * 550 MI
	Empaque Rotulado	500	Empaque en Lona polipropileno, material polietileno de alta densidad calibre 2.50 micras, impresión flexográfica 1 tinta, amarre con zuncho.
	Transporte	1	Tipo: camioneta doble cabina 4x4 modelo 2015 en adelante tracción 4x4 motor cuatro tiempos cilindros y disposición cuatro (4) a seis(6) cilindros en línea o en v tipo de combustible diesel, gasolina y/o gas, cilindraje de 2000 c.c. a 3500 c.c. (denominación comercial del cilindraje) recubrimiento de platón con recubrimientos en material polimérico para protección contra humedad sistema eléctrico 12 voltios, alternador mínimo 60 amperios. capaz de suministrar los requerimientos eléctricos y de carga de todo el vehículo. carrocería tipo monocabo original de fábrica capacidad de cuatro (4) pasajeros y el conductor. llantas 255/70 r16, rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio , dirección hidráulica tipo piñón y cremallera, tarjeta de propiedad del vehículo, tarjeta de operación vigente, seguro obligatorio contra accidente de tránsito soat, seguro de responsabilidad civil contractual vigente, certificación de revisión tecnomecánica vigente, conductor licencia de conducción vigente, categoría c2 o c3, acreditar una experiencia general. Debidamente Habilitada para el transporte de alimentos.
	Protocolo de Bioseguridad	1	Garantizar los protocolos de bioseguridad durante las entregas (realizar entrega a los beneficiarios de elementos de protección personal (tapabocas, lavado de manos, el uso del gel antibacterial, alcohol antiséptico al 70%, toma de temperatura, tapete para desinfección de pies, desinfección del lugar, antes y durante las entregas, puntos de señalización el piso para garantizar el distanciamiento.)

REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO

REVISÓ VBO.


FABIAN ANTONIO CELY
PROFESIONAL APOYO DSIP


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
INTEGRAL Y PRODUCTIVO